

EDITORIAL

EN EL REINO DE ABSURDISTÁN

*Ricardo Correa Robledo**

Forma de citar este artículo en APA:

Correa Robledo, R. (julio-diciembre, 2016). En el reino de absurdistán. *Summa Iuris*, 4 (2), 193-199.

Este artículo se escribe el 1 de noviembre. Entre este día y su publicación muchas cosas pueden pasar, pues todos los eventos relacionados con el acuerdo final de paz, el no al plebiscito y las movidas posteriores de Gobierno, oposición, Farc y ciudadanía se están desarrollando vertiginosamente.

En Cuba, lugar donde a diario pasan cosas ilógicas e irracionales en la vida social debido a su estructura política y económica, los ciudadanos con frecuencia dicen: “no te olvides de que estamos en Absurdistán”, en un juego de palabras que combina lo absurdo con el sufijo “stan”, que significa “tierra de” en muchos pueblos y naciones de Asia Central. En esas lejanías tenemos los países de Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán, Pakistán y Afganistán. Lo curioso, y que hace que el juego de palabras cubano tome más sentido, es que muchos de estos países que terminan en “stan”, una vez se vino abajo el comunismo –excepto Paquistán y Afganistán, todos pertenecían a la Unión Soviética-, iniciaron un camino político y social bizarro, en donde lo más absurdo y demente ha sucedido y sigue sucediendo. Antiguos militares y burócratas soviéticos se hicieron al poder en estas naciones y montaron dictaduras y regímenes despóticos, donde lo absurdo y excéntrico se hizo norma. Presidentes que por constitución se declaran vitalicios, o que al morir tienen como el más firme candidato a sucederlo a quien le sirvió por muchos años como chofer. En Turkmenistán, por ejemplo, solo existe un partido legal, se llama Partido Democrático de Turkmenistán. Su presidente, Gurbangulí Berdimujamédov, decidió cambiar el nombre del mes de abril por el de su madre. Por su parte, Emomali Rahmon, presidente de Tayikistan, obtuvo para sí mismo y su

* Miembro del último equipo negociador en el proceso de paz con las Farc en el Caguán (2001-2002). Abogado – Universidad de Caldas. Magister en Ciencia Política – Universidad de los Andes. Magister en Seguridad y Defensa – Escuela Superior de Guerra. Analista en temas de conflicto y negociación. Correo electrónico: ricardocorrearobledo@gmail.com



familia inmunidad vitalicia, en otras palabras, una patente para delinquir de por vida. El último de estos tiranos en ser mencionado por la prensa internacional fue Islam Karimov, presidente de Uzbekistán, quien murió hace más de un mes y era reconocido por el más despiadado rigor con que castigaba a todo el que se opusiera a sus designios y caprichos.

Pues bien, por estos días deberíamos llamarnos Kolombistán. Y por como están las cosas aquí, podríamos pedir ingreso a la Comunidad de Estados de Asia Central, algo así como la OEA de esos raros países.

Padecemos una guerra de medio siglo, la tratamos de resolver por la vía de la negociación durante treinta años, y justo cuando se logra un acuerdo con el que se soñó por décadas, cuando es posible arrancar de un tajo una muy buena parte de la violencia que vivimos, entonces resulta que ya no nos gusta, y decimos “no gracias, a lo mejor más adelante”.

El plebiscito del pasado dos de octubre reveló la existencia de una sociedad partida milimétricamente en dos. Una mitad que quiso fervorosamente ponerle un punto final a la guerra con las Farc mediante el “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”; y la otra mitad que desconfió del acuerdo, se llenó de temores y en su pecho revivió esa rabia y ese odio que millones de colombianos tienen por las Farc, sentimientos más que entendibles por tan largo tiempo de violencia y barbarie ejercidas por esta organización. Pero como los votantes del no sacaron unos pocos votos más, entonces las reglas de la democracia les dieron el triunfo, cuyo efecto práctico en lo jurídico es la imposibilidad para el Presidente de la República de desarrollar el acuerdo final como estaba previsto.

Un minuto después de confirmada la ventaja definitiva del no, el país entró en una situación digna de cualquiera de los absurdistanes de Asia Central: la mayoría votó para bloquear el acuerdo de paz, pero nadie quería regresar a la guerra, o por lo menos, eso es lo que todos los pregoneros del no han dicho. Se dijo que se quería mejorar el acuerdo, pero sin tener un norte claro al respecto.

¿Por qué ganó el no? Básicamente porque la historia pesó mucho. La historia de violencia y destrucción en la cual las Farc fueron protagonistas de primer orden. El no salió en cada votante de esta tendencia de esa parte del cuerpo donde reposan las emociones fuertes. Pero tuvo una gran ayuda, un motor muy poderoso que dio energía a esta reprobación: el expresidente Uribe, quien se jugó a fondo para frustrar el acuerdo de paz. Dos reparos planteó el exmandatario para invitar a los ciudadanos a negar la aprobación del acuerdo final de paz: lo que veía como impunidad, fundamentalmente para los jefes de la guerrilla, respecto a los más graves delitos cometidos durante el conflicto. Y la posibilidad de que quienes fueran responsables de estos delitos pudieran ocupar cargos de representación política, como por ejemplo ir al Congreso. Estos reparos, sin duda, hacían eco de inquietudes profundas de muchos ciudadanos, pero de alguna manera tenían respuesta en el acuerdo final y sus disposiciones, y en el contexto en que se da una negociación de paz entre un Estado y una fuerza insurgente. Sin embargo, pudo más ese sentimiento de reprobación en millones de votantes, esa larga historia, de la mano de la enorme fuerza de convicción que sigue conservando el expresidente Uribe. No sobra mencionar que la campaña por el no estuvo plagada de mensajes fabricados para atemorizar al ciudadano común, pero sin sustento real en el acuerdo final firmado por Gobierno y Farc. También contribuyó, y de qué manera, una temeraria campaña impulsada desde los púlpitos de muchas iglesias cristianas, que le anunciaba a los feligreses un país pecador que podría surgir si el acuerdo de paz se hacía realidad.

Y en esas estamos: un acuerdo bloqueado, en estado de coma, que podría regresarnos a la guerra. Y al mismo tiempo, nadie, por lo menos de dientes para afuera, queriendo que se termine el proceso de paz.

En estas circunstancias, hay tres actores fundamentales sentados a la mesa en este momento -Gobierno, Uribe y Farc-, cada uno con una idea de cómo recomponer el acuerdo para salir de esta aparente sin salida. A Uribe lo acompañan en la oposición el expresidente Pastrana, el procurador Ordoñez y la exministra Marta Lucía Ramírez. También elevan su voz las iglesias cristianas. Ahora bien, un movimiento ciudadano que quiere mover, empujar a los atrás mencionados para que no estropeen la

oportunidad de paz que tiene el país, y para que actúen con prontitud, se ha manifestado desde el mismo dos de octubre, y si logra consolidarse y crecer mucho más, puede influir de manera importante.

Son tres las posibilidades que hay: renegociación, aplicación del acuerdo existente por vías jurídicas alternas, o volver a la guerra.

La renegociación de los acuerdos se mueve en un terreno muy complejo, pues requiere de tres voluntades para llegar a puerto seguro. La campaña del no, como ya se dijo atrás, presentó dos puntos como base para su oposición a la aprobación del acuerdo en el plebiscito: primero, lo que denominaron impunidad, con base en su apreciación sobre una de las tres sanciones que establecía lo pactado en justicia transicional, específicamente en el evento que se daría cuando los máximos responsables de delitos graves -los que el Estatuto de Roma denomina crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad- acudan ante la Sala de Reconocimiento de Verdad, manifiesten todas sus responsabilidades en este tipo de delitos y no omitan nada. La pena establecida para este caso es de 5 a 8 años de ejecución de acciones reparadoras, de la mano de una restricción de la libertad por el tiempo que dure la sanción impuesta. Y si bien no se aplica pena de prisión, la restricción de la libertad dictaminada por la Jurisdicción para la Paz está pensada como algo serio. Adicionalmente, los sancionados tendrían la obligación de contar toda la verdad sobre los delitos en los cuales participaron, además de otras obligaciones pensadas con el propósito de llevar alivio a las víctimas. Segundo, su negativa para que quienes fueran sancionados por delitos graves, los atrás mencionados, pudieran ocupar cargos de representación política, como por ejemplo llegar al Congreso. Estas dos oposiciones fueron la bandera y el estandarte de la campaña del no, de la mano de una intención de exacerbar el odio acumulado hacia las Farc, que por sutil mecanismo psicológico se transfirió al Presidente Santos y al Gobierno.

Para llegar a un acuerdo en estos dos puntos, las partes deben ceder en sus posiciones: por un lado las Farc tendrían que aceptar una sanción algo más severa respecto a lo que se describió en el párrafo anterior, y el expresidente Uribe y sus seguidores, conciliar por una pena menos dura que la que plantean, la cual es cárcel de 5 a 8 años. Es bueno recordar que

el acuerdo sobre justicia sí contempla penas de cárcel, y con severidad, para los casos en que la persona no relate por su propia iniciativa su participación en delitos graves, pudiendo llegar a 20 años de prisión. En cuanto a la objeción para que los jefes de la guerrilla puedan hacer política desde cargos de representación, es preciso decir que es de la esencia de este tipo de negociaciones que los insurgentes pasen de las armas a la política. Eso es lo que se les ha pedido siempre. Sin embargo, en aras de recomponer el acuerdo, también podría buscarse un consenso que implique una limitación en este sentido, como por ejemplo que durante un período inicial de varios años los jefes guerrilleros responsables de delitos graves no puedan ocupar cargos públicos, y que no puedan llegar a la presidencia.

Si el camino es renegociar el acuerdo, es obligatorio llegar a soluciones nuevas que sean aceptables para todas las partes, que impliquen moverse de las posiciones de partida. Pero es necesario decir que este pulso será muy duro y nada garantiza que se llegue a un acuerdo.

Pero en este momento, las objeciones señaladas son apenas dos entre muchas, más de cuatrocientas en total. Todos los opositores se han apresurado a presentar pliegos de peticiones extensos y complejos. Las reformas más severas las ha solicitado Uribe, quien una vez se establecieron los primeros puentes para el diálogo entre el Gobierno y la oposición, sacó del sombrero del mago decenas de objeciones que exigían ser renegociadas, tantas y tan duras que de persistir en esa posición sería imposible salvar el acuerdo desde la perspectiva de un consenso Gobierno-Farc-Oposición. Parecería que existía, desde antes del plebiscito, una agenda oculta mucho más amplia para desbaratar el acuerdo, para quitarle su esencia, por ejemplo en los temas agrario y de justicia.

Pero no se nos puede olvidar algo: para salvar el acuerdo mediante cierto número de ajustes y reformas, y llevarlo nuevamente a un plebiscito, el cual impulsarían todas las fuerzas políticas, incluido el Centro Democrático, también hay que contar con las Farc.

Por su parte el Gobierno, en un escenario como este, sería un buen componedor que busca acercar a las partes. El peor de los oficios luego de su labor durante los últimos cuatro años como actor de primera línea y timonel del proceso.

El segundo escenario está afincado en la posibilidad jurídica de que si bien el Presidente Santos no puede impulsar el Acuerdo de Paz por haber perdido el plebiscito— con base en la sentencia de la Corte Constitucional que le dio vía libre a este instrumento de consulta—, ni utilizar las herramientas que le habría dado el Acto legislativo para la paz, sí se pueden explorar otros caminos, como por ejemplo que el Congreso haga todo el trabajo para que el acuerdo final adquiera el peso jurídico que requiere. La Corte Constitucional, a su vez, podría validar este camino una vez llegue esta materia para su estudio. Pero tiene un gran pero, gigante: ignorar la voluntad popular expresada en el voto. También se ha mencionado como alternativa una asamblea constituyente que reúna a todos los sectores; sin embargo, de esta no saldría propiamente un tratado de paz, más bien sería una colcha de retazos y rasgada que prolongaría la pugnacidad ya de manera institucionalizada: una caja de pandora no muy grata.

El tercer escenario es simple: no se llega a ninguna solución. Las Farc no se avienen a reformas sustanciales de lo acordado, Uribe se empeña en sus severas pretensiones y el Gobierno no es capaz de mover a ninguno de los dos. Tampoco se encuentran soluciones jurídicas claras y viables. Con el tiempo se desgasta el cese al fuego y poco a poco se regresa a la guerra. Parece que nadie quiere este desenlace, pero tampoco se vislumbra algo de claridad en este momento, no hay todavía alternativas que hagan regresar el tren de la paz a la carrillera de un acuerdo negociado con base en lo ya hecho, en firmado por Gobierno y Farc el 26 de septiembre pasado.

A pesar de todo lo anterior, hay una posibilidad que trae una tenue luz de esperanza y que de fortalecerse podría mover a los tres actores ya mencionados, Gobierno, Uribe y Farc, a llegar a un pacto que salve la salida pacífica del conflicto armado, incluido el Eln que entró en la escena negociadora. Esta posibilidad es el fortalecimiento del movimiento ciudadano, mayoritariamente juvenil, que está haciendo presencia en las calles y que reclama por una paz ya. Si crece, si invade todos los espacios

públicos y políticos, los medios de comunicación y las redes sociales, si es de millones, tal vez mueva a quienes tienen que tomar las decisiones, para que cediendo todos, con sacrificios para todos, se pueda cerrar la guerra ahora mismo, no dentro de mil años.

Ojalá encontremos el camino para salir de esta tremenda encrucijada, de esta aparente sin salida, y así dejar el terreno de lo absurdo. De lo contrario, cuando un estudiante de colegio en cualquier parte del mundo nos busque en el mapa, empezaría por mirar la región de Asia Central, con el propósito de encontrar a Kolombistán.